Consejo Superior de la Judicatura JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL Bucaramanga – Santander

PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO No. 680014003004-2019-00579-00

CONSTANCIA: Para resolver, proveer. Bucaramanga, cuatro (04) de abril de dos mil veintidós

(2022).

AYDEE FARIDE CORREA ORDUZ

Escribiente

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga. Cuatro (04) de abril de dos mil veintidós (2022)

En atención al escrito presentado por el apoderado de la parte demandante y en vista de la solicitud hecha por parte demandante, se ordena a **ASMET SALUD EPS SAS** para que se sirva informar la dirección física y/o electrónica, del demandado **JESUS MARIA SARMIENTO CC. 13840810** el cual se encuentra como afiliado a dicha entidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JANETH QUIÑONEZ QUINTERO JUEZ JUZGADO CUARTO (4°.) CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS <u>No51</u> que se ubica en un lugar público de la Secretaría de este Juzgado durante todas las horas hábiles del día <u>05 de</u> abril de 2022

JUAN FELIPE SALCEDO ROA Secretario

Firmado Por:

Janeth Quiñonez Quintero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: b0ab3f8af7c2d89bdc2c4874bbd59d23bef2fc23b3b2d709055a1868fb31ccd8 Documento generado en 04/04/2022 08:28:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica